

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2017

Quito, 12 de Marzo del 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRASNEPM TRANSPORTES EXTRA PESADO PUERTO MARITIMO
C A

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisaria elegido por la Junta General de Accionistas, pongo a consideración de ustedes el informe de las funciones de control desempeñadas en el ejercicio económico 2017.

Para la revisión de la Contabilidad comunico que se ha efectuado pocos movimientos. En cuanto a los controles internos debo señalar que vienen cumpliendo adecuadamente los controles de tal forma que en todo el año ha habido un seguimiento permanente de las actividades realizadas, evitando así cualquier anomalía.

OPINION

- 1.- Cumplimiento del Administrador: Se ha cumplido de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como se ha observado las resoluciones de la Junta General.
- 2.- Control Interno: El procedimiento de Control Interno es fiable, por tanto se recomienda que se continúe con la misma gestión y se vaya mejorando cada vez en beneficio de la compañía.
- 3.- Los Estados Financieros: Los Estados Financieros de la empresa presentan razonablemente su situación al 31 de diciembre del 2017 y el resultado de las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esa fecha, han sido elaborados conforme a los principios contables.
- 4.- Disposición del Art. 279: La Compañía ha cumplido con todo lo establecido en el Art. 279 y como Comisario, debo señalar que se ha vigilado y se ha procedido a preparar el presente informe como establece la norma legal contenida en Art. mencionado

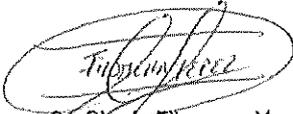
OPERACIÓN Y SITUACION

La empresa durante el año 2017, dando cumplimiento a su objeto social, presenta sus operaciones de transporte de carga pesada. En este año a pesar de las circunstancias se logró facturar pocas ventas, obteniendo un incremento con respecto al año anterior. Los Costos y Gastos de Operación se ha tratado de minimizar de no hacer gastos innecesarios

La entidad ha cancelado oportunamente sus obligaciones tributarias y muestra una óptima utilización de los recursos, es decir la compañía está siendo manejada con buen criterio con apego a la naturaleza de la entidad y a la realidad nacional en que vivimos.

Agradezco a los señores Accionistas de la Compañía TRASNEPM TRANSPORTE EXTRA PESADO PUERTO MARITIMO C A. por la confianza depositada, declaro haber recibido toda la colaboración para la realización de mi trabajo y recomiendo que los Estados Financieros sean aprobados.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, enclosed in a hand-drawn oval. The signature appears to read "Filomena Yezpe I.".

Sf. Cleofe Filomena Yezpe I.
TRASNEPM TRANSPORTE EXTRA PESADO
PUERTO MARITMO C A.
C.I. 040077814-8